

## **ACTA No. 79**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Abril del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 12:30 Horas P.M (Doce y media del medio día), en las instalaciones del Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, ubicado en Avenida Obregón #286, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Dispensa de la lectura las Actas 75 a la 77 de las sesiones ordinaria y extraordinarias.
- 5) Escritos que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente:
  - a) Autorizar el reconocimiento de pago al Sr. Gilberto Santos Padilla, para poder otorgar el título de propiedad a favor del C. Gerardo García Mendívil, sobre el lote 13 Manzana 72, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, autorizándose a los CC. Alcalde, Síndico Municipal y Secretario para suscribir los documentos suficientes y necesarios para la protocolización, conforme se solicita en los puntos primero y segundo del escrito presentado.
  - b) Se informa al pleno el contenido del acuerdo número 7521-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente al Secretario de trabajo del Estado, así como a los 72 Ayuntamientos de la entidad, para que en ejercicio de sus atribuciones, implementen un programa emergente de empleo temporal para las trabajadoras domésticas y otorguen apoyos económicos a las

mujeres que realizan labores de cuidado durante la pandemia por COVID-19 y post pandemia a corto y mediano plazo, privilegiando a las ciudades o regiones que, de acuerdo con el semáforoepidemiológico de las autoridades sanitarias, se encuentren en las situaciones que requieran reforzar, prioritariamente las medidas de confinamiento, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto ÚNICO del escrito presentado.

- c) Se informa al pleno el contenido del acuerdo número 7671-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente a los 72 municipios del Estado de Sonora, para que, en ejercicio de sus atribuciones implementen todas las medidas necesarias para prevenir, combatir y erradicar el acoso sexual callejero en las mujeres, así como llevar a cabo las adecuaciones que sean necesarias para el mismo fin a sus bandos de policía y gobierno, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto único del escrito presentado.
  - d) Se informa al pleno el contenido del acuerdo número 7744-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente a los 72 municipios del Estado de Sonora, para que, en el ámbito de sus atribuciones, estén en el pleno cumplimiento con los convenios y aportaciones del ISSSTESON de sus ayuntamientos, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto único del escrito presentado.
  - e) Se apruebe la baja formal y definitiva de los bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, dictámenes y actas circunstanciadas de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, de autorizarse, se apruebe el destino final de dichos bienes, en los precisos términos expuestos en el escrito que se atiende.
  - f) Informe Trimestral comprendido de Enero a Marzo de 2021, que se exhibe para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento y en cumplimiento al artículo 70 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 42 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- 6) Escrito que presenta el Ing. Juan Martin Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual remite informe de actividades comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2021, para conocimiento.
  - 7) Escrito que presenta la C. Arq. María de los Ángeles Rodríguez Estrella, Directora del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), mediante el cual remite informe de actividades del mes de marzo de 2021, para conocimiento.
  - 8) Escrito que presenta el C. Ing. Víctor Javier Lara García, Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, mediante

el cual remite informe de actividades del mes de Marzo de 2021, para conocimiento.

- 9) Escrito que presenta la C. Mtra. Karla Leticia Rivera Nieblas, Directora General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual remite informe de actividades del mes de Marzo de 2021, para conocimiento.
- 10) Escrito que presenta el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Municipal, mediante el cual remite Primer Informe Trimestre del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 Fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 11) Correspondencia recibida.
- 12) Informe de Comisiones.
- 13) Asuntos Generales.
- 14) Clausura de la Sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes, compañeros Regidores, Sindica Propietaria y Ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el Teatro Auditorio de Nogales, Sonora, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido de favor al Secretario que proceda con la lectura de la orden del día, adelante Secretario.

El Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, de no haberla sírvanse emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.-el C. Lic. Héctor Elio García

Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** – Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria del día 30 de Abril de 2021.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez aprobado el punto solicitado al C. Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal, adelante Secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, Secretario del ayuntamiento, procede al pase de lista: Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Lic. Julia Patricia Angulo Solís (presente), Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (presente), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (No asistió), Cinthya Alessandra Castro Panuco (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Vicente Antonio Leyva Gómez (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (presente), Cesar García Herrera (No asistió), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramssés Urquidez Barredez (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (Justificó falta), Joel Enrique Cabral Cruz (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 18 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, y **pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día:** dispensa de la lectura de las actas de la 75 a la 77 de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la aprobación y dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dispensa de la lectura las Actas 75 a la 77 de las sesiones ordinaria y extraordinarias. - Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto cinco del orden del día:**Escritos que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, mediante el cual somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento lo siguiente: a) Autorizar el reconocimiento de pago al Sr. Gilberto Santos Padilla, para poder otorgar el título de propiedad a favor del C. Gerardo García Mendivil, sobre el lote 13 Manzana 72, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, autorizándose a los CC. Alcalde, Síndico Municipal y Secretario, para suscribir los documentos suficientes y necesarios para la protocolización, conforme se solicita en los puntos primero y segundo del escrito presentado, quienes estén de acuerdo en aprobar este reconocimiento de pago descrito, en los precisos términos solicitado, favor de levantar su mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, por lo que se **autoriza:** Reconocer los pagos hechos al señor GILBERTO SANTOS PADILLA por parte de GERARDO GARCÍA MENDIVIL, para proceder a otorgar a su favor el título correspondiente sobre lote 13 Manzana 72, de la Colonia Solidaridad Sector Santos, autorizándose a los CC. Alcalde, Síndico Municipal y Secretario para suscribir los documentos suficientes y necesarios para la protocolización, conforme se solicita en los

puntos primero y segundo del escrito presentado.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continua: **Pasamos al inciso B).**-Se informa al Pleno el contenido del acuerdo número 7521-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente al Secretario de Trabajo del Estado, así como a los 72 Ayuntamientos de la entidad, para que en ejercicio de sus atribuciones, implementen un programa emergente de empleo temporal para los trabajadores y trabajadoras domésticas y otorguen apoyos económicos a las mujeres que realizan labores de cuidado durante la pandemia por Covid-19 y post pandemia a corto y mediano plazo, privilegiando a las ciudades o regiones que, de acuerdo con el semáforo epidemiológico de las autoridades sanitarias, se encuentren en las situaciones que requieran reforzar, prioritariamente las medidas de confinamiento, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto único del escrito presentado, síestán de acuerdo en darle seguimiento que corresponde a este exhorto del Congreso conforme al punto único del escrito presentado, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, acuerdo emitido por el Congreso del Estado, consistentes en: Acuerdo número 7521-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente al Secretario de Trabajo del Estado, así como a los 72 Ayuntamientos de la entidad, para que en ejercicio de sus atribuciones, implementen un programa emergente de empleo temporal para las trabajadoras domésticas y otorguen apoyos económicos a las mujeres que realizan labores de cuidado durante la pandemia por COVID-19 y POS PANDEMIA a corto y mediano plazo, privilegiando a las Ciudades o Regiones que, de acuerdo con el semáforo epidemiológico de las autoridades Sanitarias, se encuentren en las situaciones que requieran reforzar, prioritariamente las medidas de confinamiento, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto único del escrito presentado. Comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal para los efectos correspondientes. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Pasamos al inciso C).**-Se informa al Pleno el contenido del acuerdo número 7671-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente a los 72 Municipios del Estado de Sonora, para que, en ejercicio de sus atribuciones implementen todas las medidas necesarias para prevenir, combatir y erradicar el acoso sexual callejero en las mujeres, así como llevar a cabo las adecuaciones que sean necesarias para el mismo fin a sus Bandos de Policía y Gobierno, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto único del escrito presentado, quienes estén de acuerdo en darle seguimiento que corresponde a este acuerdo del Congreso conforme al punto único del escrito presentado, favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, acuerdo emitido por el Congreso del Estado, consistentes en: Acuerdo número 7671-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente a los 72 Municipios del Estado de Sonora, para que, en ejercicio de sus atribuciones implementen todas las medidas necesarias para prevenir, combatir y erradicar el acoso sexual callejero en las mujeres, así como llevar a cabo las adecuaciones que sean necesarias para el mismo fin a sus Bandos de Policía y Gobierno, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto único del escrito presentado. Comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal para los efectos correspondientes. **-Públíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Pasamos al inciso D).**-Se informa al Pleno el contenido del acuerdo número 7744-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente a los 72 Municipios del Estado de Sonora, para que, en el ámbito de sus atribuciones, estén en el pleno cumplimiento con los convenios y aportaciones del ISSSTESON de sus Ayuntamientos, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto único del escrito presentado, quienes aprueben recibir para conocimiento y seguimiento que corresponde a este exhorto del Congreso conforme al punto único descrito presentado, favor de levantar la mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor

Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, acuerdo emitido por el Congreso del Estado, consistentes en: Acuerdo número 7744-I/21, mediante el cual el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente a los 72 Municipios del Estado de Sonora, para que, en el ámbito de sus atribuciones, estén en el Pleno cumplimiento con los convenios y aportaciones del ISSSTESON de sus Ayuntamientos, para conocimiento y seguimiento respectivo, conforme al punto único del escrito presentado. Comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal para los efectos correspondientes. **-Públíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Pasamosal inciso E).**-Se apruebe la baja formal y definitiva de los bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, dictámenes y actas circunstanciadas de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, de autorizarse, se apruebe el destino final de dichos bienes, en los precisos términos expuestos en el escrito que se atiende, si están de acuerdo en aprobar esta baja definitiva de los bienes muebles descritos en los precisos términos de escrito presentado, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la solicitud que presenta la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, autorizándose: La baja formal y definitiva del inventario y activos fijos de los bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, dictámenes y actas circunstanciadas de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento de Nogales; Asimismo, se autoriza que el destino de los bienes dados de baja descritos en el inventario

que se anexa, sea la destrucción, donación, venta mediante subasta (en el caso de vehículos) o retiro de la dependencia ya que se encuentran en muy mal estado y solo ocupando espacio instruyendo al director de cada dependencia a realizar lo acordado y se instruya al departamento de inventarios para que realice las anotaciones correspondientes en su base de datos.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Pasamosal inciso F).**- Informe Trimestral comprendido de Enero a Marzo de 2021, que se exhibe para conocimiento del Pleno del Ayuntamiento y en cumplimiento al artículo 70 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 42 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número ocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, tener por exhibido para conocimiento informe trimestral presentado por la Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, en relación a las actividades correspondientes al período trimestral que comprende del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, esto en atención a lo dispuesto por el Artículo 70 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, en relación al diverso numeral 42 Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, como se describe en el escrito presentado.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, continua: **Para desahogar el punto seis del orden del día:**Escrito que presenta el Ing. Juan Martin Espinoza Sotelo, Coordinador de CMCOP, mediante el cual remite informe de actividades comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2021, para conocimiento, quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir informe para conocimiento que presenta el Ing. Juan Martin Espinoza Sotelo, coordinador de CMCOP. **-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto siete del orden del día:**Escrito que presenta la C. Arq. María de los Ángeles Rodríguez Estrella, directora del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), mediante el cual remite informe de actividades del mes de Marzo de 2021, para conocimiento, quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento favor de levantar su mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.** -Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el informe que presenta la C. Arq. María de los Ángeles Rodríguez Estrella, directora del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), mediante el cual remite informe de actividades comprendido al mes de Marzo de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipalcontinua:**Para desahogar el punto ocho del orden del día:**Escrito que presenta el C. Ing. Víctor Javier Lara García, Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, mediante el cual remite informe de actividades del mes de Marzo de 2021, para conocimiento, quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento favor de levantar su mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el informe que presenta el C. Ing. Víctor Javier Lara García, Director General de la Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, Sonora, mediante el cual remite informe de actividades comprendido del 01 al 31 de Marzo de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipalmanifiesta:**Para desahogar el punto nueve del orden del día:**Escrito que presenta la C. Mtra. Karla Leticia Rivera Nieblas, Directora General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual remite informe de actividades del mes de Marzo de 2021, para conocimiento, quienes estén de acuerdo en recibir este informe para conocimiento favor de levantar su mano en señal de aprobación.-El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el informe que presenta la C. Mtra. Karla Leticia Rivera Nieblas, Directora General del Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el cual remite informe de actividades comprendido al mes de Marzo de 2020, Enero y Febrero de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipalmanifiesta:**Para desahogar el punto diez del orden del día:**Escrito que presenta el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Municipal, mediante el cual remite Primer Informe Trimestre del 01 de enero al 31 de Marzo de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 96 fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, quienes aprueben el informe presentado por el Contralor, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Regidores Propietarios Concepción Larios Ríos, Jovana Moncerrat García Ozuna y Guillermo Cruz Davison, No votaron).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.** - Se aprueba por mayoría de quince votos a favor y tres en contra, recibir para conocimiento el escrito que presenta el Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual exhibe Informe Trimestral del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021, de conformidad a la Fracción XVII del Artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipalcontinua:**Para desahogar el punto once del orden del día:**correspondencia recibida, no se recibió, pasamos al siguiente punto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza Presidente Municipalmanifiesta:**Para desahogar el punto doce del orden del día:**Informe de Comisiones, adelante secretario.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers Secretario de Ayuntamiento manifiesta:Gobernación y Reglamentación(el C. Regidor Atanacio Cervantes Barraza informa:por escrito, informar que también llegó el día de hoy relativo al amparo 187/2019 en el cual estaban demandando, estaba solicitando amparo la ciudadana Sandra Mercedes Hernández Barajas y el Juzgado Sexto de distrito le sobreseyó en el juicio de amparo es decir no procedió, sería, es y el informe por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, (la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna responde: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Desarrollo Urbano y Obras Públicas, (la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna responde:(por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández indica: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Salud y Asistencia Social, la regidora, la regidora María Luisa Rivera expresa: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Turismo y Asuntos Internacionales, la regidora Cinthya Alessandra Castro Pánucoindica: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Deporte y Recreación, la regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: buenas tardes en la comisión de deporte únicamente se ha hecho el seguimiento de algunas situaciones que ha habido en el deporte, se hizo la reapertura, bueno, se está haciendo la reapertura parcial de la unidades y de los lugares de deporte, y se ha dado el apoyo a todos los deportistas que se están acercando, eso es

todo).- El C. Secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias regidora, Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública. el regidor Atanacio Cervantes Barraza manifiesta: (por escrito, y lo más importante que se le ha estado dando seguimiento a la situación con los vendedores ambulantes en la unidad deportiva, que entraron y se está reasignando lugares).-el Secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias regidor, Transporte Urbano, el regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: (y servicios públicos por escrito los dos).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Diversiones y Espectáculos, el regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento continua:Educación y Cultura, el regidor Mario Hernández Barrera, expone: (por escrito, y solo agregar que vamos a estar tratando el tema del cronista de la ciudad y también señor Presidente si se vaya a realizar alguna actividad por el día del Maestro, más adelante lo entrego todo por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias regidor, Servicios Públicos, ya también por escrito, Comunidades rurales.-El C. Regidor Mario Hernández Barrera, informa: (la comisión le ha venido dado seguimiento a la gestión de apoyo para las comunidades que forman parte de este Municipio, Mascareñas y los alrededores que están de Mascareñas, Cibuta y la Arizona, decirles que como comisión acompañamos al Presidente Municipal, al Alcalde hacer la entrega de los apoyos al poblado de Mascareñas, también estuvimos posteriormente haciendo entrega de apoyo de alimento para el ganado, tanto para Mascareñas como el poblado de Cibuta y estamos dando por terminado el apoyo para el ejido la Arizona el desazolve de un espacio que tienen ahí, que están solicitando la gente de ahí, entonces prácticamente es lo que hemos hecho la comisión de Comunidades Rurales, muchas gracias).- El C. Secretario del Ayuntamiento, continua: Muchas gracias regidor, Desarrollo Integral de la Juventud, (la regidora María de la Luz Carrasco Reyes, expone: buenos días, yo pues decirles que poco a poco se están haciendo las actividades para los jóvenes para que vuelvan a clases presenciales, apenas están regresando y se están impartiendo pláticas en la Preparatoria Municipal, estamos también visitando colonias invitando a los jóvenes a que se activen, también estamos apoyado al instituto de la mujer la juventud para reactivar los diferentes centros que están ya funcionando como es el faro, y pues seguimos trabajando con la juventud ahí también en el instituto impartiendo pláticas para los jóvenes en prevención de suicidio y muchas cosas, muchas gracias.- El C. Secretario del Ayuntamiento, continúa: muchas gracias regidora, De La Mujer, la C. Regidora María Victoria Araujo Quintero responde: (por escrito).- El C. Secretario del Ayuntamiento, continúa: Preservación Ecológica, el C. Regidor Joel Enrique Cabral Cruz, responde: muchas gracias, la comisión de ecología se ha dado a la tarea de atender el asunto de los basureros clandestinos, ya hemos detectado algunos, también hemos empezado a trabajar con algunos maestros

de escuelas en campañas de limpieza dentro de las mismas escuelas.- El C. Secretario del Ayuntamiento, continúa: muchas gracias regidor.-El C. Secretario del Ayuntamiento, continúa: Transparencia y Anticorrupción, no está la persona de transparencia y anticorrupción, adelante señor Alcalde.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: **Para desahogar el punto trece del orden del día:** asuntos generales, informe del mes de Marzo del dos mil veintiuno, que presenta el Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, para su conocimiento, si están de acuerdo en recibir este informe para su conocimiento, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, recibir para conocimiento el informe de actividades que presenta el Presidente Municipal, del mes de Marzo de 2021, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 65 Fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión, ¿algunos asuntos? ¿Quién está, Secretario?

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Esta el Regidor Ramssés, Regidor Víctor, Regidor Mario, Regidora Mary Rivera.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Ramssés Urquidez Barredéz, manifiesta: Gracias, gracias Presidente, gracias Secretario buenas tardes compañeros y compañeras, voy a hacer mi participación en base a dos puntos,

en el transcurso del orden del día ahorita se mencionaba en el área del punto que le corresponde a la Sindicatura, sobre lo de la correspondencia recibida de todo los trabajos que han venido realizando y que implica los 72 Ayuntamientos del Congreso del Estado de Sonora, sobre el oficio que se nos envía donde se exhorta respetuosamente al Secretario del trabajo como a los 72 Ayuntamientos para implementar un programa emergente de empleo temporal para las trabajadoras domésticas, que otorguen apoyos económicos, eso pues la verdad que es muy interesante este tema por todo lo que estamos viviendo en este momento tenemos un año padeciendo esta terrible crisis, y en alusión a ello recordarles compañeros y compañeras que no es el único documento que hemos recibido del Congreso del Estado de Sonora, para buscar la manera de otorgar ciertos apoyos y ciertos de estímulos a otros rubros, y hoy me toca solicitar de alguna manera información sobre los avances que se tiene sobre de aquel documento que nos enviaron entre los meses creo que fue Enero o Febrero, sobre el apoyo que se solicitaba o el estímulo que se solicitaba para aquellas áreas que están padeciendo la sequía en las comunidades rurales, hablo como integrante de la comisión de las comunidades rurales y saber cuál es el progreso de lo que se ha venido destinando en materia de esa importante que como Ayuntamiento ante el exhorto que se les envió que se ha hecho y que tanto se ha avanzado y así mismo el año pasado también recibimos un exhorto por parte del Congreso del Estado haciendo hincapié que todas las trabajadoras y todos los trabajadores del sector Salud también debieron de haberse visto beneficiados por la pandemia, también hablo como miembro de la comisión de comunidades rurales, toda vez que tenemos o teníamos personal en las comunidades rurales que eran practicantes de médico, trabajadores de la salud y que pues su presupuesto o su nómina, pues la verdad no satisfacía la necesidad completa para poder prestar su servicio acorde a las necesidades de las comunidades rurales, en este sentido los tres documentos que hemos recibido del Congreso del Estado de Sonora, han sido para su revisión, análisis y propuesta en un determinado tiempo, hablo por decir así en este documento que se nos envía que habla de que se tome a consideración en los próximos quince días y que se le dé una respuesta al Congreso del Estado al igual que nosotros lo comento, mi pregunta es, también va en caminata a ¿Qué tanto se ha destinado ese apoyo, ese estímulo, ayuda, a ese personal de salud para poder atender las necesidades en las comunidades rurales?, lo mismo para el área de los sectores que están padeciendo la sequía en las comunidades rurales y pues obviamente no descartar que para este documento que se nos envía pues habrá que responder de una manera así, pues favorable durante los siguientes días hablo específicamente de este programa emergente de empleo temporal, es decir de qué manera los vamos, lo podríamos atender, pero en si mi participación se atribuye a los documentos recibidos anteriormente y que

respuesta se le ha dado?, ese es un punto, el segundo punto es sobre una petición ciudadana que ha llegado al área de regidores en los meses anteriores ante un deceso de una trabajadora del Ayuntamiento que varios de mis compañeros y compañeras, pues se han dado cuenta y han intervenido en el ánimo de poder apoyar, es una trabajadora de nombre Alma Tapia, donde el señor acude al área de regidores me tocó tomarle nota sobre la necesidad, él tiene dos situaciones por las que tiene que velar y que alguno de ustedes compañeros y compañeras tienen noción de la situación y creo que también tienen la voluntad de poder hacer algo, tienen la voluntad de hacer algo por esta familia, en primer lugar, porque esta persona carecía pues desafortunadamente deja a un pequeño, un niño creo que es de diez años, el cual necesita también apoyo del Ayuntamiento, en un primer momento yo tuve un acercamiento con varios compañeros los cuales me comentan que ya se ha tratado el tema, creo que con el licenciado Marco Efrén, con la compañera Jovana, no sé si se va a pasar al área de hacienda para ver de qué manera se pueda acuerpar la necesidad de este pequeño, pero yo voy también por el otro rubro, el área de la persona, del papá quien está a cargo de este pequeño, en primer lugar, yo les comento compañeros y compañeras que esta persona ha sido un trabajador del Gobierno del Estado y ha sido un trabajador también del Ayuntamiento de Nogales, ante una revisión que un servidor realizo en el área de ISSSTESON para analizar ahí su antigüedad y ver de qué manera pues podemos hacer algo por esta persona, me doy a la tarea de ver su antigüedad y al parecer el tiempo que tiene cotizado al instituto pues es favorable y no está perdido, entonces compañeros y compañeras este es un buen momento que como Gobierno Municipal hagamos algo por humanidad ante estos dos escenarios, en primer lugar de qué manera podemos pensionar al niño, a través obviamente de la comisión correspondiente, tratarlo con el fin de ayudarlo, y número dos como podemos rescatar la antigüedad de esta persona para poder generarle una pensión digna que también pueda acuerpar las necesidades futuras de este niño que quedo desamparado sin la madre, es decir, y voy a ser más preciso, esta persona que ha trabajado o que ha cotizado en el área del ISSSTESON trabajo por 14 años, 14 años de su vida lo ha destinado y ahora por edad, pues no pudo completar para una pensión, ni en tiempo ni en trabajo, dejo de trabajar para el Gobierno Municipal de Nogales, en el área creo que de seguridad pública, y también para el área de Seguridad Pública para el Gobierno del Estado de Sonora, por 14 años, ante la indagatoria que un servidor realizó, destacó que solamente le falta un año para con su edad poder entrar al programa de pensión por vejez, la solicitud que hago ante este pleno ante ustedes compañeros y compañeras es poder garantizarle esa pensión, contratándolo al señor, al menos por doce meses que es lo que necesita para poder cumplir su antigüedad de quince años e iniciar el proceso de pensión por vejez, entonces podemos atender los dos casos, que la

comisión de hacienda o la comisión correspondiente se aboque a tender el tema del niño, como poder garantizarle una pensión por el niño a los familiares y número dos, como poder ayudar a esta persona que es un ex servidor público del Ayuntamiento, eh contratándolo para al menos doce meses y que pueda cumplir su jornada de vida para garantizarle también a esta persona una pensión digna que pueda acuerpar la necesidad familiar que tiene y ese niño, lo pongo a su consideración compañeros y compañeras esperando una respuesta favorable y humana para esta persona que pues la verdad, me toco recibirla con la compañera también María Rivera, el compañero Mario Hernández, la compañera que tiene noción también Jovana Moncerrat y que todos los compañeros que ustedes la conocían por otras instancias por otros momentos, no me dejaran mentir de esta situación y de este momento tan lamentable que están viviendo, compañeros y compañeras finalizo diciendo hay que apoyar y como Gobierno Municipal, podemos garantizarle en estos dos rubros, en estos dos canales para apoyar, podemos hacerlo propio de manera humana y de la mejor manera para ayudar que es al final nuestra función aquí, es cuanto señor Secretario, agradezco.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias, regidor, le damos el uso de la voz al regidor Víctor Hernández, le daremos seguimiento al tema regidor. -Expresando el C. Regidor Ramssés Urquidez: gracias.

El C. Regidor Propietario Víctor Manuel Rodríguez Hernández, comenta: Pues nada más para dar un informe, un dictamen de comisión de hacienda de pensión por vejez para el ciudadano Jesús Antonio Lara Fuentes, el punto de acuerdo que se solicita es, se recomienda a este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, aprobar el trámite de pensión por vejez del ciudadano Jesús Antonio Lara Fuentes, por la cantidad mensual de \$3,222.93, que corresponde a 54% de su salario que devenga y los años laborados de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 38 del ISTESSON, hay que someterlo a votación para que quede asentado.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Perfecto, ¿la pregunta que trae la regidora Jovana, es del mismo tema? Adelante por favor, Regidora.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Gracias Secretario, si, es en relación al dictamen, nada más, hacerles conocimiento a los compañeros, al Presidente y a la Síndico que este dictamen ya lo habíamos sometido en la sesión anterior, sin embargo, hubo una modificación por el cálculo que le correspondía al ciudadano, entonces es presentar únicamente esa modificación.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Regidora.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, no sé si alguien más tenga alguna pregunta sobre el dictamen que presentó el regidor Víctor, y sí no, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación en cuanto al dictamen que presenta el regidor Víctor. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: aprobado por unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Quince.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del **C. JESUS ANTONIO LARA FUENTES**, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$14,095.87 (Son: Catorce Mil Noventa y Cinco Pesos 87/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por vejez por la cantidad de \$6,298.80 (Son: Seis Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 80/100 M.N.) mensuales, resultando **PROCEDENTE** que le sea otorgada **PENSION POR VEJEZ** al **C. JESUS ANTONIO LARA FUENTES** por la cantidad de \$3,222.93 (Son: Tres Mil Doscientos Veintidós Pesos 93/100 M.N) mensuales a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, lo anterior en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido, modificándose el acuerdo Numero 34 sesión ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2021, Acta Numero 75, para quedar conforme a lo aquí acordado en sus precisos términos.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Quién sigue Secretario?

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, responde: Sigue el Regidor Mario Hernández, y después la Regidora Mary Rivera.

El C. Regidor Propietario Mario Hernández Barrera, expresa: Buenas tardes nuevamente, el tema este referente a la elección del Cronista de la Ciudad, quiero hacerle de su conocimiento a todos los que están aquí, que se le ha dado seguimiento y se lanzó la convocatoria para que acudiera quienes aspiran a ser Cronista de la Ciudad, y de acuerdo a los requisitos que establecen o las bases que establecen a esta convocatoria quienes aspiran a ella, que hicieron llegar alguna documentación la hicieron llegar incompleta, en la reunión de las comisiones observamos también que la convocatoria no había sido lanzada conforme a lo aprobado en Cabildo, en los términos que se aprobó y consideramos ahí que muy probablemente que los que desean participar, pues no tuvieron la información completa con la forma que se dio a conocer, entonces ninguno de los que se acercaron pues completaron con los requisitos, por lo cual acordamos en comisiones solicitar aquí en la sesión de cabildo una prórroga, un relanzamiento de esta convocatoria en los términos que fue acordada en la sesión de cabildo para que entonces si quienes estén, quienes aspiren a ser Cronista de la Ciudad para que se acerque al lugar de costumbre a Secretaría con la documentación completa o con los requisitos que están solicitando, entonces la propuesta la petición es que, aquí en cabildo se aprueba el lanzamiento de la convocatoria, Si, eso sería la propuesta.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Regidor, ¿alguien tiene alguna pregunta, comentario? Regidora Angélica y después el regidor Ramssés, por favor.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Bueno, en cuanto ese tema básicamente secretario, se trata de hacer las cosas de la manera correcta, que la convocatoria se publique y tenga el término que está establecido, son quince días, quince días para que ellos entreguen la documentación, pero nosotros también cumplir con la parte de nosotros como Ayuntamiento, que es publicarlo en algún periódico de la localidad y publicarlo en las redes sociales, para nosotros no incumplir y que

ellos tengan la opción y la oportunidad de presentar su documentación correcta y completa, eso es todo.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodggers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Claro que si regidora le doy el seguimiento y le doy el uso de la voz al regidor Ramssés.

El C. Regidor Propietario del Ayuntamiento, Ramssés Urquidez Barredez, manifiesta: Muchas gracias, mire tiene razón ahí en la participación, en esa reunión, me voy a abocar a lo que dice atinadamente el maestro Mario y la maestra Angélica, nos dimos cuenta de varias cosillas que pudieran haberse visto como aspectos deficientes de, sobre el lanzamiento de la convocatoria y que es muy importante puntualizar, en primer lugar, se hizo un copy paste de todo lo que indicaba las formas, de cómo se iba a lanzar la convocatoria y así se emitió por la página y la verdad no tenía la forma indicada para poder compartirse y poner un poquito, pues de mejor atención, entonces lo primero que se hizo fue realizar ese análisis y digan oye pues, la convocatoria dice que vamos a anunciar la convocatoria misma en uno de los periódicos más importantes y luego los medios de comunicación a lo mejor acudir a una rueda de prensa que se yo, pues no, nomás se hizo copy paste y en la página del Gobierno de la ciudad de Nogales se publicó, entonces ante esa forma pienso yo de manera personal, pienso yo ante esa formalidad o informalidad en la que se lanzó la convocatoria tuvimos la respuesta, entonces hay que preguntarse qué tanto impacto queremos tener ante la comunidad para, de respuesta, que tanta respuesta o que tanta participación ciudadana para que participen como cronista queremos, si en primer lugar la convocatoria no lo estamos haciendo de manera indicada, entonces pues la postura de esta comisión que preside el maestro Mario, pues es muy sencilla, sí la convocatoria ante la ley dice, oye pues se van a consultar los medios de comunicación, que se realicen, y que a lo mejor en el área de comunicación social tienen equipo especializado de diseño, pues que realicen la convocatoria correspondiente, posteriormente en la comisión pues realizar una rueda de prensa, pasar a la radio, pasar a los medios de comunicación de mas importantes de Nogales para poder multiplicar la información, incluir a las áreas educativas, de nivel superior que pudieran a lo mejor tener mayor impacto o poder compartir o multiplicar la información, es decir, hacer ese trabajo de comunicación para hacer llegar a los puntos más recónditos de Nogales, entonces se pide a esta mesa de cabildo de la mejor manera, se apruebe la prórroga para poder reiniciar otra vez de manera formal esa convocatoria y respetar los tiempos y respetar sobre todo lo que nosotros mismos aprobamos, respetar la convocatoria, tomar en cuenta el tema de la

comunicación social para poder llegar a todas las áreas, y diseñar un formato preciso e indicado para poder compartirlo y poder esperar obviamente la mejor respuesta de los ciudadanos para tener el mejor capacitado, el mejor perfil como cronista, toda vez que el área del cronista es un área medular que nos tocó a nosotros este año decidirlo, toda vez que su función será vitalicia, hasta que fallezca o hasta que ahí como dice el reglamento, hasta que renuncie o hasta que fallezca, ojala y se pueda, ustedes como todos nosotros sensibilizarnos sobre el tema, aplazar los plazos, válgame la redundancia, alargar un poquito este proceso y sacar una nueva convocatoria y darle con todo, es cuanto señor Secretario, muchas gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Regidor, le doy el uso de la voz a la regidora Mary Rivera.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González, expresa: Buenas tardes compañeros, es para presentar dictamen en relación al cambio de nombre de Desarrollo Social a Dirección de Desarrollo Social.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora, si, nomás un momentito, para ya, eso ya sería posterior a la votación.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, María Luisa Rivera González, manifiesta: Nada más, es el nombre de Dirección de desarrollo social.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidora, vamos a votar el punto del Cronista de la Ciudad y luego ya seguimos con el tuyo.-La C. Regidora María Luisa Rivera responde: ok, gracias.-El C. Presidente Municipal continua: muy bien, los que estén de acuerdo en dar una prórroga para que se lleve a cabo el proceso como debe de ser el cronista de la ciudad, favor de levantar la mano en señal de aprobación. - El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciséis.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, se otorgue prórroga para la publicación de la convocatoria de la designación del **CRONISTA MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA**, de acuerdo a lo informado por el regidor Mario Hernández Barrera.-**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien regidora, ahora sí Regidora, adelante.

La C. Regidora Propietaria María Luisa Rivera González, manifiesta: Gracias, es presentar el dictamen de cambio de nombre de Desarrollo Social a Dirección de Bienestar del Municipio de Nogales, Sonora, les doy a leer, los suscritos regidores integrantes de la comisión de Gobernación y Reglamentación y comisión de Salud y Asistencia Social, con fecha de 27 de abril del 2021, siendo las once horas previa citación nos reunimos en la sala de regidores para efecto de llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen respecto del cambio de denominación de la dependencia de la Administración Pública directa denominada, Dirección de Desarrollo Social por el nombre de Dirección de Bienestar Social del Municipio de Nogales, así como la reforma al artículo 157 bis del Reglamento Interior del Municipio de Nogales, Sonora, estando debidamente facultado para la emisión del mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 67,68, 69 y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, y los artículos 79 y 87 del Reglamento del Ayuntamiento Municipal de Nogales, Sonora, se emite el dictamen que se funda en lo siguiente: Primero:se propone y se recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, autorizar el cambio y modificación al nombre de la Dependencia de la Administración Pública directa, Presidente Municipal, al Síndico Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de Dirección de Desarrollo Social y a la denominación de Dirección de Bienestar Social del municipio de Nogales propuesto inicialmente por el C. Presidente Municipal, licenciado Jesús Antonio Pujol Irastorza.-Segundo:se propone y recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, la modificación al artículo 157 Bis del Reglamento Interior del Municipio de Nogales, Sonora, para quedar con las nuevas facultades y obligaciones, la nueva Dirección del Bienestar Social del Municipio de Nogales, tal como se manejó en la propuesta realizada por el C. Presidente Municipal, licenciado Jesús Antonio Pujol Irastorza, gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Regidora.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidora, el nombre quedaría, ¿Cómo lo tienes tú ahí?,según yo, era Desarrollo del Bienestar de Nogales.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, María Luisa Rivera González, responde: Si, Dirección de Desarrollo, a ver, Dirección de Bienestar Social del Municipio de Nogales. -El C. Regidor Marco Efrén Rivera comenta: así lo subieron en la sesión pasada. - interviene el C. Regidor Atanacio Cervantes: así está en la propuesta.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, no sé si alguien tenga alguna otra, algún otro comentario en relación al dictamen, nomás me gustaría asegurarme, la Dirección Jurídica, Silvia, bueno, aquí se encuentra Silvia con nosotros, nomás autorizarle el uso de la voz para aclarar no más cualquier duda en cuestión a este dictamen y ya poderlo votar, los que estén de acuerdo en autorizar el uso de la voz a la Directora Jurídica, favor de levantar la mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: aprobado por unanimidad.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dieciséis-Bis.** -Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, otorgar el uso de la voz a la Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Directora Jurídica. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, Silvia.

La C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Directora Jurídica del H. ayuntamiento manifiesta: Buenas tardes, es así como viene en la petición presidente, ya que vienen los lineamientos marcados a nivel federal, dice así Dirección del Bienestar Social del Municipio de Nogales.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, entonces le damos seguimiento, no se sí alguien más tenga algún otro comentario, adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Gracias Presidente, nada más una pregunta ahorita que mencionó la Licenciada Baqueiro, en el sentido que así venía estipulada en los lineamientos, ¿Existen unos lineamientos para fundamentar el cambio de nombre, licenciada?

La C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Directora Jurídico del H. ayuntamiento responde: se citó y cuando las comisiones nos pidieron apoyo, les dimos todo lo que venía en petición.

La. C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Okey, lo menciono en el sentido en el que comentó que las comisiones unidas de Gobernación y de Salud, era una de mis inquietudes para ver si realmente existe un fundamento por el cambio de nombre o nada más es por decir, lo queremos cambiar porque a nivel federal así esta.

La C. Lic. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Directora Jurídico manifiesta: Había un fundamento y también se expuso en la sesión donde precisamente subió el tema y se expuso como antecedente.-Expresando la C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna: gracias.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, secretario del Ayuntamiento, pregunta: ¿Alguien más algún comentario?

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien regidores, los que estén de acuerdo con el dictamen, favor de levantar la mano en señal de aprobación. -El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: aprobado por mayoría. (Regidores Propietarios Concepción Larios Ríos y Guillermo Enrique Cruz Davison, no votaron).

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diecisiete.-** Se aprueba por mayoría calificada de dieciséis votos a favor, dos en contra, el dictamen emitido por las Comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y Salud y Asistencia Social, mediante el cual se **Autoriza**: El cambio y modificación al nombre de la dependencia de la Administración Pública Directa denominada Dirección de Desarrollo Social a Dirección de Bienestar Social del Municipio de Nogales y la modificación al artículo 157 Bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para quedar con las nuevas facultades y obligaciones la nueva Dirección de Bienestar Social del Municipio de Nogales, en los precisos términos del dictamen presentado. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, pregunta: ¿alguien más? Gracias regidores.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien compañeros, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las catorce horas con cinco minutos, (02:05) P.M del día 30 de Abril del 2021, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias y que tengan muy buena tarde.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza  
Presidente Municipal  
(Firmado)

C. Julia Patricia Angulo Solís  
Síndica Propietaria  
(Firmado)

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Victoria Araujo Quintero  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Atanacio Cervantes Barraza  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María Luisa Rivera González  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Alma Angélica Aguirre Gómez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Sergio Estrada Escalante  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Cinthya Alessandra Castro Pánuco  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Mario Hernández Barrera  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. María de la Luz Carrasco Reyes  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Setenta y Nueve de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Abril del dos mil Veintiuno.

C. Ricardo Zamudio López  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Vicente Antonio Leyva Gómez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Guillermo Enrique Cruz Davison  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Cesar García Herrera  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Ramssés Urquidez Barredez  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Concepción Larios Ríos  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Luis Héctor Mendoza Madero  
Regidora Propietaria  
(Justifico Falta)

C. Joel Enrique Cabral Cruz  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Lic. Héctor Elio García Hodgers  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número Setenta y Nueve de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Abril del dos mil Veintiuno.